

SIEMENS, S.A. - CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de SIEMENS, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de los Estatutos Sociales, convoca **Junta General Extraordinaria** de accionistas de Siemens, S.A., para su celebración en el domicilio social, Ronda de Europa nº 5, Tres Cantos (Madrid), el día **15 de enero de 2018, a las 12:00 horas** en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 16 de enero de 2018 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- | | |
|-----------|---|
| Primero.- | Deliberación y, en su caso, aprobación de la transmisión de activos esenciales, conforme al artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital |
| Segundo.- | Varios |
| Tercero.- | Ruegos y preguntas. |
| Cuarto.- | Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión. |

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado su depósito, bien en el domicilio social, bien en una Entidad Bancaria, todo ello de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General.

El Consejo de Administración informa a los señores accionistas de que es previsible que en la primera convocatoria se obtenga un quórum suficiente que permita celebrar la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 15 de enero de 2018 a las 12:00 horas.

Tres Cantos (Madrid), 14 de diciembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Ortega López de Santa María